

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**TALENTA GLOBAL MIXED RV40**, compartimento del fondo **TALENTA GLOBAL INVESTMENTS, FI** (Código ISIN: ES0177119031)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5612

La Gestora del fondo es TALENTA GESTION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: TALENTA)

### Objetivo y Política de Inversión

**El compartimento pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI All Country World Index Total Return para la renta variable y de Bloomberg Global Aggregate 1-5YR Total Return Index EUR Hedged para la renta fija, tomando dicha referencia a efectos meramente informativos y comparativos..

#### Política de inversión:

Se invierte entre 0%-100% del patrimonio en otras IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se invierte directa o indirectamente a través de IIC, hasta un 40% de la exposición total en renta variable. Las inversiones en renta variable no tendrán predeterminación de sectores, capitalización ni divisa. Se establece únicamente el límite del 25% para la inversión en mercados emergentes respecto a la exposición total en renta variable. La posibilidad de invertir en activos con una baja capitalización o con un nivel bajo de rating puede influir negativamente en la liquidez del Compartimento.

El resto se invierte directa (con un límite de 40%) o indirectamente a través de IIC, en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). Se podrá invertir en todo tipo de activos aptos de renta fija (deuda senior, subordinada, cédulas hipotecarias, titulizaciones, etc.) algunos de los cuales pueden tener un riesgo de liquidez, incluido hasta un 40% en deuda subordinada y hasta 10% en bonos contingentes convertibles. No existe predeterminación respecto a países, emisores (público o privado o sector económico) ni al tamaño y divisa de las emisiones. Tampoco existe predeterminación sobre la duración ni de la calidad crediticia de las emisiones. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 4 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento →      *La categoría ""I no significa que la inversión esté libre de riesgo.*  
← Menor riesgo      Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del compartimento que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por su exposición a renta variable (hasta un 40%), riesgo de divisa (hasta el 100%) y países emergentes (hasta el 25%).

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1,55%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	4,5% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Este dato es una estimación de los gastos corrientes que puede soportar el compartimento en un año natural completo. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

### Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** CREDIT SUISSE)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Página web de la Gestora.

Este documento describe un compartimento del fondo. El folleto y los informes periódicos recogen información de todo el fondo.

Cada compartimento responde de sus compromisos y riesgos derivados del ejercicio de su actividad.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE COMPARTIMENTO PUEDE INVERTIR HASTA UN 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTOS ES CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.**

Este fondo está autorizado en España el 08/04/2022 y está supervisado por la CNMV.